Laprida, 11 noviembre de 2026

Al Gobierno Municipal de Laprida
Intendente Sr. Alfredo R. Fisher
Al Presidente del Consejo Escolar de Laprida
y señores Consejeros
A la Jefatura Distrital de Educación de Laprida
Inspectora Distrital Profesora Paula Cruz
S / D

De nuestra mayor consideración:

Quienes suscribimos, integrantes de las comunidades educativas del Centro Educativo Complementario N.º 801 “Don Bosco” y de la Escuela de Estimulación Temprana N.º 1 “Mariana Britos”, junto a ciudadanos y ciudadanas de nuestra localidad, nos dirigimos a ustedes, en el marco de sus respectivas responsabilidades, para expresar nuestra preocupación y solicitar la revisión de las decisiones adoptadas respecto de los espacios que actualmente ocupan ambas instituciones.

Entendemos que ambas instituciones cumplen una función educativa y social fundamental para Laprida y que cada una posee una historia, una identidad y una trayectoria construidas a lo largo de muchos años por sus trabajadores, familias, cooperadoras y la comunidad en general.

Queremos dejar expresamente aclarado que este reclamo no se opone a la convivencia, la articulación ni a la posibilidad de compartir espacios entre instituciones educativas cuando existen condiciones adecuadas para hacerlo. Nuestra preocupación es que una solución que implique la reducción de los espacios del CEC N.º 801 no resuelve de manera definitiva la necesidad edilicia de la E.E.T. N.º 1.

La Escuela de Estimulación Temprana necesita y merece contar con un edificio propio, adecuado a su función y que le garantice estabilidad institucional. No podemos aceptar que su futuro edilicio continúe dependiendo de los espacios prestados. La solución no puede consistir en trasladar el problema de un edificio a otro, ni en hacer que una institución pierda parte de lo que necesita para funcionar.

Por tal motivo, los abajo firmantes solicitamos:

- Que se concrete la conformación de la mesa de trabajo oportunamente comprometida, con la participación efectiva de las partes involucradas.
- Que se avance en la búsqueda de una solución edilicia definitiva para la E.E.T. N.º 1, contemplando la posibilidad y necesidad de contar con un edificio propio.
- Que se respete y garantice la integridad de los espacios y las condiciones de funcionamiento del C.E.C. N.º 801.
- Que se reconozca y valore la historia, identidad y trayectoria de ambas instituciones, así como el trabajo de sus cooperadoras y las inversiones y mejoras realizadas a lo largo de los años.
- Que se generen instancias reales de diálogo y participación que permitan revisar las decisiones adoptadas y construir alternativas que contemplen las necesidades y los derechos de ambas comunidades educativas.

Entendemos que las decisiones que involucran a instituciones educativas y a sus comunidades no pueden tomarse sin escuchar a quienes las integran y sostienen diariamente. Los espacios educativos no son lugares disponibles circunstancialmente: son parte de la identidad y de la historia de las instituciones.

Queremos que la E.E.T. tenga finalmente el edificio propio que merece y que el C.E.C. conserve íntegramente los espacios que necesita para seguir cumpliendo su función educativa y social.

Porque las soluciones definitivas deben construirse hoy, con responsabilidad, planificación y respeto por nuestras instituciones.

Esperando que esta petición sea debidamente considerada, saludamos cordialmente.

FIRMAS DE ADHESIÓN